

**RESUMEN EJECUTIVO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO
FISCAL 2019**





AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ALCALDE PROVINCIAL

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH

CONSEJO MUNICIPAL

- ❖ Ing. HENRY MALDONADO FLORES
- ❖ Lic. BLANCA DÍAZ VELA
- ❖ Mblgo. Ms. C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES
- ❖ Ing. PAMELA INGRID CÓRDOVA VALARDE
- ❖ Prof. LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
- ❖ Prof. JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
- ❖ Sr. ALVARO RAMIREZ FASANANDO
- ❖ Econ. AMERICO AREVALO RAMIREZ
- ❖ Ing. ARBEL DAVILA RIVERA
- ❖ Lic. LIZ DEL AGUILA BETETA
- ❖ Ing. LEONARDO HIDALGO VIGIL



VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

VISIÓN AL 2021

Provincia de San Martín, con bienestar social e igualdad de oportunidades, impulsor de progreso integral de sus pueblos, ejemplo de competitividad y desarrollo sostenible.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral - sostenible de los recursos y servicios públicos a través de la calidad y una adecuada prestación de servicios a la población; en el marco de una gestión eficiente, transparente y participativa.

PRESENTACIÓN

Queridos vecinos, adportas de culminar los primeros 365 días de gestión municipal, veo con mucho optimismo la gestión con cara al futuro.

Al ingresar a la Municipalidad Provincial de San Martín, nos avocamos a continuar con las obras; poniendo énfasis a realizar un trabajo en conjunto con los vecinos, tal como se vio reflejado en el Jr. Jorge Chávez, donde los vecinos en conjunto con la municipalidad se pusieron el desafío de mejorar una calle con veredas de mayor magnitud.

De igual forma, también el Jr. San Pedro; trabajos que se realizaron mediante administración directa.

Seguimos luchando por más financiamiento para obras en la ciudad de Tarapoto, pero lamentablemente existe un presupuesto centralista, ya que el Gobierno Central se lleva casi el 70%, los Gobiernos Regionales el 20%; mientras que el estado aprobó sólo el 11.6% del Presupuesto General de la República para las municipalidades, lo cual significa un retroceso en los cánones descentralistas.

Con lo poco que tenemos, venimos realizando varias obras, como la adecuación y el mejoramiento del estadio municipal, para poner a Tarapoto a la par de otros escenarios deportivos; adecuando también circuitos turísticos como el del Boulevard de la Paz, con la construcción de la escalinata del Jr. Rioja y mejoramiento de la infraestructura del mercado N° 03.

Conciudadanos, la confianza depositada en nosotros no será en vano, seguiremos trabajando en este segundo año, ya con la fuerza y con los errores aprendidos, vamos a construir una ciudad amigable con miras hacia el futuro, no de nosotros, sino de las generaciones venideras.

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH

ALCALDE

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – 2019

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Local.

Principios que orientan las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son:

- 1. Transparencia:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.
- 2. Inclusión:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- 3. Participación:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- 4. Respeto:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones.
- 5. Neutralidad:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- 6. Publicidad:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

Los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas son presentados de manera articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan de Desarrollo Local Concertado.

Estos Objetivos Estratégicos Territoriales que aborda la rendición de cuentas son los siguientes:

- OET1. Garantizar el acceso y calidad de los servicios de salud de la población***
- OET2. Garantizar condiciones de desarrollo integral, bienestar social e igualdad de oportunidades de las poblaciones vulnerables***
- OET3. Satisfacer la demanda y mejorar la calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento de la población.***
- OET4. Mejorar las condiciones que viabilicen hacia una excelencia educativa de calidad y con valores de la población estudiantil***
- OET5. Mejorar los niveles de seguridad vial y ciudadana de los habitantes de la provincia de San Martín.***
- OET6. Fortalecer la productividad y producción diversificada de las principales cadenas productivas de los productores locales.***
- OET7. Garantizar un ambiente de negocios para mejorar la competitividad empresarial de acuerdo a los estándares de calidad internacional.***
- OET8. Promover el incremento y calidad de la oferta turística***

De esta manera la Municipalidad Provincial de San Martín en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°020-2018 MPSM presenta el Informe de rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de San Martín para el ejercicio Fiscal 2019.

OET1. GARANTIZAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION.

CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA PROVINCIA

PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO – PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA.

PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES

La Sub Gerencia de la mujer y poblaciones vulnerables – SGMPV es la encargada de Velar por el cumplimiento de las normas o dispositivos legales sobre los derechos de los niños (as), adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, además de supervisar y monitorear los proyectos, programas y actividades que promuevan el cuidado de la salud y defensa de los derechos de esta población vulnerable, actualmente se encarga de CIAM, OMAPED, DEMUNA, AREA MUJER, RUV.

Esta labor la realiza a través de oficinas y programas sociales en favor de la comunidad y de la población vulnerable de la provincia, así destacamos la labor de las siguientes oficinas:

1. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED:

La oficina de OMAPED, viene realizando campañas en los centros de salud, para la acreditación de certificado de discapacidad, el cual es otorgado por un médico especialista, dichas campañas se realizaron en:

- Centro de Salud Punta del Este: 43 Pacientes atendidos
- Posta de Salud C.P Santa Rosa-San Juan de Cumbaza: 43 Pacientes atendidos
- Diversos centros educativos: 42 Pacientes atendidos
- Biblioteca Municipal: 43 Pacientes atendidos
-

Hasta la actualidad contamos con los siguientes logros:

- 171 solicitudes atendidas para la obtención de Carnet y Resolución al CONADIS.
- Se atendió con Duplicados de Carnet y Resoluciones, ante el CONADIS, 23 solicitudes.
- Se entregaron la cantidad de 127 carnets y resoluciones.
- 12 Beneficiarios de la pensión contigo, la cual les permite a las personas con discapacidad recibir un monto de S/. 300.00 soles cada dos meses, siempre y cuando cumplan con los requisitos: Contar con carnet de discapacidad y tener una clasificación socio-económica POBRE O POBRE EXTREMO. Las Afiliaciones son totalmente gratuitas en la Oficina de la OMAPED, de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- 81 Personas con discapacidad se encuentran afiliados al Programa CONTIGO, la cantidad de con discapacidad, que se encuentran pendientes por confirmar.

2. CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM:

Los CIAM son espacios creados por los gobiernos locales para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor.

FUNCIONES:

- Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción de Tarapoto.
- Promocionar el bienestar psicológico mental de las personas adultas mayores.
- Promocionar el bienestar social de las personas adultas mayores.
- Tramitar afiliación de adultos mayores para acceder a Pensión 65.

Las actividades realizadas durante el 2019 por el CIAM son:

- Talleres de aeróbicos y baile moderno
 - Taller de Taichi
 - Taller de habilidades artísticas
 - Taller de manualidades
 - Taller de memoria
 - Taller de autocuidado
 - Taller de autoestima
 - Campañas de salud
 - Actividades socio recreativas y socio culturales
-
- Se realiza actividades Recreativas para las personas adultos mayores que se encuentran recluidas en el Penal de Tarapoto y en el Penal de Sananguillo.
 - Ejecución de paseos de confraternidad, salida al campo de campo y talleres de: Baile moderno, aeróbicos, habilidades artísticas (danzas) manualidades.
 - Se realizó actividades como pasacalle, festival de danza, concurso de gastronomía, etc. en el marco de celebrar **“El Día Nacional del Adulto Mayor”** cuya fecha central es el 26 de agosto de todos los años.
 - Actualmente contamos con **7 comités** de adultos mayores en el distrito y alrededores, los cuales hacen un total de **320 personas** inscritas.

3. DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE - DEMUNA:

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños.

Ofrece atención gratuita y confidencial de casos de alimentos, régimen de visitas, maltrato, violencia familiar, reconocimiento voluntario de filiación, y, en general situaciones que afecten los derechos de los niños y adolescentes.

Atención de casos

- Pensión por Alimentos : 156 casos atendidos
 - Tenencia : 147 casos atendidos
 - Régimen de Visita : 154 casos atendidos
- Total de casos atendidos : 457

Otros casos

- Recaudación y entregas de Pensiones de Alimentos:
- Casos Derivados a otras Instituciones a donde se derivan: PNP, Centro de Emergencia Mujer, Fiscalía y Juzgado de la Familia.
- Asesoría Psicológica

- Línea de Prevención y Promoción**
- Capacitación a los Beneficiarios
 - El CEM para la prevención de la violencia familiar y sexual.
 - Acciones de Supervisión y Monitores

4. AREA MUJER:

El Área de la mujer es una unidad cuya función es supervisar, promover y ejecutar políticas en favor de las mujeres de nuestra provincia, así como programas, talleres, charlas y otros que ayuden a la difusión de esta área.

- Se reinstaló el 28 de junio de 2019 la instancia provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, contando hasta la actualidad con 35 instituciones acreditadas que forman parte de esta instancia, para lo cual venimos socializando la ley 30364 “**LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**” con el personal de cada institución de la instancia.
- Se realizó un curso intensivo denominado segunda escuela de fortalecimiento organizacional en género, que tuvo una duración de 120 horas lectivas del 06 de abril al 25 de mayo, logrando certificar a 35 participantes entre varones y mujeres.
- Se capacitó a 130 personas, que se han certificado como facilitadores y agentes comunitarios quienes son nuestros vigilantes de la ciudad ante hechos de violencia hacia la mujer.
- ha llegado a capacitar a 320 personas en temas referentes a cómo prevenir y detectar una violencia en contra de la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- El Área Mujer, el día 22 de julio en marco del día Internacional del Trabajo Doméstico y el día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, ha lanzado la campaña “*Mis Derechos se Respetan*”.
- Actualmente venimos realizando charlas y talleres de sensibilización en conjunto con el CEM y la DEFENSORIA DEL PUEBLO acerca del acoso Sexual en espacios públicos.
- La Municipalidad Provincial de San Martín con respaldo del Área Mujer acaba de aprobar la ordenanza que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos ejercidos en contra de las personas que se encuentren o transiten en la provincia de San Martín.

5. MODULO DE ATENCIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS-MRUV

El RUV fue creado por la Ley 28592 que instituye el Plan Integral de Reparaciones y servirá para que el Estado reconozca el derecho fundamental de las víctimas y beneficiarios a obtener alguna modalidad de reparación. Identifica en forma nominal a las víctimas del conflicto armado interno, que, de manera individual, grupal o comunitaria, tienen derecho a ser beneficiarias del Plan Integral de Reparaciones.

SERVICIOS:

- Inscribir o registrar a víctimas individuales y comunidades que se consideren víctimas del proceso de violencia.
- Brindar información sobre el procedimiento de registro o inscripción de víctimas y avance o seguimiento de los mismos.

- Entrega de Certificados de Acreditación de víctimas individuales y Certificados de Acreditación de beneficiarios de Reparación en Educación.

ACTIVIDADES:

FICHAS DE REGISTRO (LIBRO PRIMERO)	18
FICHAS BENEFICIO de REPARACION EN EDUCACION	26
FORMATO UNICO	26
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ACREDITACION	43
SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES REGISTRADOS	217
SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE ACREDITACION	15
OTRAS CONSULTAS	1

OET2. GARANTIZAR CONDICIONES DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

PATRULLAJE PREVENTIVOS POR SECTOR

El patrullaje Integrado es una herramienta de gestión que dirige, lidera, planifica y ejecuta el comisario del sector en coordinación con la gerencia de seguridad ciudadana. El personal de la unidad de Serenazgo, ha realizado los siguientes patrullajes preventivos e integrados con la PNP y JJVV:

Patrullaje integrado : 2282

Patrullaje municipal motorizado: 3324

Patrullaje municipal a pie : 1081

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA

La MPSM cuenta con 55 juntas vecinales destacando la Junta vecinal de Motocarristas Cívicos del Banco de la Nación y Essalud, así como las Juntas Vecinales de La Plaza de Armas, juntas Vecinales Los Ángeles y Junta Vecinal de Sana Elena entre los más destacados.

PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA

La Municipalidad Provincial de San Martín ha realizado 80 intervenciones producto de los programas de Violencia Familiar.

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA

Conforme a la programación establecida en el Plan Local de Seguridad Ciudadana, que establece la ejecución de 350 patrullaje integrado de manera trimestral, al III trimestre se ha realizado 645 patrullajes, superando en más del 100% lo programado en el citado Plan.

SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

La MPSM cuenta con una central de video vigilancia a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres, esta brinda el servicio de video vigilancia las 24 horas del día en beneficio de la comunidad.

La central de cámaras de video vigilancia cuenta con 31 cámaras (fijas) y Dos DOMOS, haciendo un total de 33 cámaras, de las cuales se tiene activas actualmente 21 (fijas), Dos (02) DOMOS, Seis (06) en mal estado y Cuatro (04) por recuperar.

OEI.09 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA

PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

La Sub Gerencia de Programas Sociales y Nutrición Infantil - SGPSNI, es la encargada de planificar, dirigir, organizar y controlar la prestación de los servicios públicos locales, vinculados a los programas sociales de Asistencia Alimentaria, Programa del vaso de Leche, los programas transferidos por el Gobierno Nacional.

PROGRAMA VASO DE LECHE – PVL

- Se está atendiendo a 2554 beneficiarios, mediante 57 comités del Programa de Vaso de Leche.
- El 100% de los Comités de Vaso de Leche, cuentan con Resolución Gerencial de reconocimiento.
- El 100% de los comités se encuentran implementados con cocina y ollas para la preparación de los insumos del programa.
- Se mejoró el proceso de distribución de los insumos, debido a las coordinaciones que se realizan oportunamente entre el proveedor y los comités del vaso de leche.
- El 100 % de los Comités del Programa Vaso de Leche, recibieron capacitación sobre la preparación de los productos del Programa Vaso de Leche.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – PCA

El PCA es el conjunto de modalidades de atención que tiene por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables: niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono.

Para dar inicio a la gestión del programa, anualmente se firma convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS y la Municipalidad Provincial de San Martín, una vez cumplida con todos los requisitos se generan la trasferencia de fondos presupuestales, para lo cual tener activado el Comité de Gestión Local Provincial, plan de compras, plan de supervisión y distribución de alimentos a los centros de atención y la actualización de los centros de atención.

Adquisición de alimentos:

- Meta TBC: 27,143 kg
- Meta PCA: 55,356.85 kg

Atención mediante modalidades:

<u>Modalidad</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Centro de atención</u>
------------------	----------------------	---------------------------

Comedor Popular	710	18
Adultos en Riesgo	520	4
Hogar Albergue	240	3
Trabajo Comunal	4,593	12
TBC	73	19
Total	6,136	56

Las supervisiones nos han permitido tener un acercamiento a los centros de atención con el objetivo de orientar en la gestión de cada uno de las modalidades entre ellos.

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO – ULE

La Unidad Local de Empadronamiento – ULE, es la responsable de desarrollar el empadronamiento a demanda y/o selectiva, así como verificar la información de la población de su ámbito local, de acuerdo con las disposiciones que el MIDIS emita en cumplimiento de dicho fin. El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL – PAN

La Municipalidad Provincial de San Martín a través de la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la Sub Gerencia de Programa Sociales y Nutrición Infantil, en el marco del Programa Presupuestal Programa Articulado Nutricional (PAN), ha tomado las mejores estrategias en articular su Intervención con la Red de Salud San Martín, con el objetivo de contribuir en disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y la prevención de anemia en menores de 36 meses de edad en los Establecimientos de Salud del Distrito de Tarapoto (C.S. Nueve de abril, P. S. Atumpampa, P.S. Huayco, P.S. Punta del Este, P.S. Santa Rosa de Cumbaza).

La intervención es mediante los siguientes componentes: comunidad accede a agua segura para el consumo humano y municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- 60 sesiones demostrativas saludable de 157 programadas para el presente año, dirigida en los comités del vaso de leche, establecimientos de salud e Instituciones Educativas.
- Campañas de despistaje de anemia en niños menores de 36 meses en los establecimientos de salud de la Micro Red Tarapoto (C.S. Nueve de abril, P. S. Atumpampa, P.S. Huayco, P.S. Punta del Este, P.S. Santa Rosa de Cumbaza).
- Implementación de los establecimientos de salud de la Micro Red Tarapoto (C.S. Nueve de abril, P. S. Atumpampa, P.S. Huayco, P.S. Punta del Este, P.S. Santa Rosa de Cumbaza): Balanza pediátrica, kit de sesiones demostrativas.
- Compra de conserva de pescado para las sesiones demostrativas.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA

La MPSM a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana tiene como una de sus finalidades el desarrollo de actividades físicos deportivos y

recreativos en beneficio de la salud de la población, la administración de los 3 polideportivos (Los Jardines, Estadio Municipal, Concha Acústica y Chacarita Versalles) municipales y de las 5 escuelas Deportivas:

- Básquet con 101 niños y niñas beneficiarios
- Atletismos con 42 niños y niñas beneficiarios
- Taekwondo con 32 niños y niñas beneficiarios
- Futbol con 293 niños beneficiarios
- Vóley con 68 niñas beneficiarias

Se desarrolló con éxito el programa de vacaciones útiles, el cual contó con aproximadamente 23 diferentes opciones para niños, niñas y adolescentes y 1564 beneficiarios. Con 200 becas para niños y niñas de bajos recursos, con discapacidad y niños del Albergue Virgen del Pilar. De igual modo el 21 de abril en el marco de las celebraciones por el día del Planeta se llevó a cabo una bicicleteada denominada “El Planeta en Cleta 20k” contando con la participación de 120 ciclistas quienes recorrieron las calles diferentes distritos de Tarapoto, Morales, Cacatachi y La banda de Shilcayo.

SERVICIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL

Como parte del trabajo que venimos realizando dentro de la Biblioteca Municipal se Implementó los nuevos turnos de atención en horas de Mañana, Tarde y Noche, atendiendo a 1442 visitantes en horarios flexibles y accesibles.

Además, se visitaron diferentes instituciones y localidades con nuestra Biblioteca Infantil Itinerante, entre ellos Juan Guerra, la Feria del Libro Amazónico, Concha Acústica, Aniversario de Tarapoto, Colegio Juan Jiménez Pimentel, entre otros.

Del 16 al 22 de setiembre de este año se realizó la XII Feria del Libro denominada “Gavino Quinde Pintado” que contó con la participación de:

- 7 ESCRITORES NACIONALES
- 1 ARTISTA PLÁSTICO
- 40 STANDS
- 5 NOCHES CULTURALES
- 2 PELICULAS PERUANAS
- BUS CUENTA CUENTOS
- 30 VOLUNTARIOS

PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Municipalidad Provincial de San Martín tiene una Planta de Valorización y Relleno Sanitario para el manejo de los residuos sólidos que consta de 3 trincheras y 1 celda de disposición final donde se ha logrado recolectar 120 Toneladas de Residuos Sólidos Inorgánicos

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO DE TARAPOTO

La Municipalidad Provincial de San Martín en su Planta de Valorización y Relleno Sanitario para el manejo de los residuos sólidos que consta de 3 trincheras y 1 celda de disposición final donde se ha dispuesto adecuadamente 37,364.6 Toneladas de residuos Sólidos.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO

La Gerencia de Recursos Naturales y gestión Ambiental es la encargada del mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la comunidad. En el 2019 las áreas (en metros cuadrados) trabajadas por el personal de parques y jardines se muestran a continuación.

PARQUES	CANTIDAD
Plaza Mayor	6,439.40
Parque Suchiche	2,825.20
Plazuela 09 de Abril	3,819.75
Parque Aviación	5,422.60
Jr. Jorge Chávez cuadra 9-18	3,500.00
Otros	4,858.20
Total	26,865.15

De igual modo dentro del Programa “Adopta un Área Verde” se suscribieron convenios con cinco instituciones para el mantenimiento de los siguientes parques:

- Compañía de bomberos CAP. CBP “Juan Roberto Acevedo” y la asociación de ex cadetes de la tercera promoción del colegio militar mariscal Andrés Avelino Cáceres quien tiene a cargo el parque “Mariscal Andrés Avelino Cáceres”
- Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Martín De Porres - COOPAC SAN MARTÍN quien tiene a cargo el parque Infantil de la Avenida Aviación.
- Shilcayo Grifo quien tiene a cargo el óvalo de Jiménez Pimentel.
- Urbana Inversiones Comerciales quien tiene a cargo el óvalo De Alfonso Ugarte
- Fábrica De Helados Chupetes y Hielos La Muyuna a cargo del Parque Agricultura

PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del OEFA en el año 2019 – PLANEFA 2019, la municipalidad Provincial de San Martín en cumplimiento con el PLANEFA viene realizando las siguientes actividades:

Mitigación de contaminación sonora (ruidos molestos)

- En acción conjunta con la fiscalía especializada en materia ambiental, la división de medio ambiente PNP, se logró que la mayoría de los locales comerciales nocturnos de la denominada “calle de las piedras” implementen el adecuado acondicionamiento acústico.
- Operativos inopinados de ruidos molestos, medición de ruidos con el equipo sonómetro
- Talleres de capacitación dirigido a los mototaxistas referente a la mitigación de ruidos molestos

ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA

La Municipalidad Provincial de San Martín a través de su Gerencia de Recursos Naturales y gestión Ambiental viene ejecutando el Programa Municipal EDUCCA educación, cultura y

ciudadanía ambiental aprobado con con resolución de Gerencia Municipal N° 024-GM/MPSM dentro del marco de ejecución de este programa se realizaron las siguientes actividades.

Dentro de las actividades realizadas en el programa EDUCCA tenemos:

- Juramentación De Promotores Ambientales Escolares; con quienes se viene trabajando el tema de educación ambiental a nivel de instituciones educativas de la Provincia De San Martín.
- Talleres de capacitación en temas de educación ambiental dirigido a estudiantes del nivel primario y estudiantes universitarios.
- Jornadas de arborización y limpieza de áreas críticas (Achual, faja marginal de rio Shilcayo, Sacha Puquio), con participación de las universidades, institutos, colectivos ambientales y sociedad civil.
- Jornadas permanentes de arborización y limpieza con las instituciones educativas.

OET3. SATISFACER LA DEMANDA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA POBLACIÓN.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

SANEAMIENTO (AGUA, DESAGÜE Y DRENAJE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS.

La Municipalidad Provincial de San Matín a través de la Sub Gerencia de Estudios y proyectos ha realizado los siguientes proyectos de inversión a nivel de estudios de inversión y pre inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN Y PRE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO BÁSICO	S/. 19,186,639.06
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	S/. 8,935,001.63
DEFENSAS RIBEREÑAS	S/. 16,150,156.32
EQUIPAMIENTO URBANO (PARQUES RECREATIVOS Y ECOLÓGICOS)	S/. 18,005,455.23
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	S/. 9,842,678.16
PROYECTOS SOCIALES	S/. 6,015,647.23
MEJORAMIENTO DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA	S/. 4,699,690.78
MONTO TOTAL	S/. 113,740,115.69

EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

La Sub gerencia de Ejecución y Supervisión de obras de la Municipalidad Provincial de San Martín es la encargada de la ejecución de los proyectos de inversión en favor de la comunidad, es así como se han realizado las siguientes obras en beneficio de la población:

En saneamiento:

- Mejoramiento y ampliación de las redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado sanitario del jr. Jorge Chávez cuadras 01 al 16, sector huayco – distrito de Tarapoto – II etapa (jr. Jorge Chávez cuadras del 01 al 07)
- Mejoramiento y ampliación del sistema de producción de agua Cachiyacu y construcción de reservorio de 3,250 m3 en la sede central de Emapa San Martín S.A.-Tarapoto.

- Mejoramiento del drenaje pluvial en la zanja Paiche Uma, sector Atumpampa, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín-San Martín – IV etapa.
- Mejoramiento de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado sanitario de av. El Ejercito C-01 a la C-05 y jr. Ulises Reátegui C-09 – Tarapoto

Infraestructura vial:

- Mejoramiento de las principales calles del sector los jardines, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín-San Martín- II etapa.
- Mejoramiento del jr. San Pedro cuadras del 01 al 03 y del 05 al 13, en los sectores Partido Alto, La Hoyada y Circunvalación, distrito de Tarapoto, provincia de San Martin - San Martín - II etapa
- Mejoramiento del jr. Rioja cuadra 04, en el sector cercado, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín - San Martín.
- Remodelación de campo deportivo, construcción de pista, en el Estadio Municipal Carlos Vidaurre García en la localidad Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios municipales en el mercado N° 03 - sector barrio Huayco - Tarapoto del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín.

OET4. MEJORAR LAS CONDICIONES QUE VIABILICEN HACIA UNA EXCELENCIA EDUCATIVA DE CALIDAD Y CON VALORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN

PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA

Se realizó el V CONCURSO DE COMPRENSIÓN LECTORA Y LA II OLIMPIADA ESCOLAR DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y VERBAL, entre las instituciones públicas y privadas en los niveles de primaria y secundaria. Entre los diferentes premios se entregaron 3 laptops, 10 tablets, 10 bicicletas y 12 kits de libros de autores amazónicos.

La Municipalidad Provincial de San Martín en convenio con el Centro de Recursos de Educación Básica Especial “Ofelia Sandoval de Rocha” desarrolló el curso gratuito de lectura y escritura en el sistema braille dirigido a jóvenes y adultos en beneficio de la comunidad.

OET5. MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA

La Municipalidad Provincial de San Martín y las municipalidades distritales de Morales, la Banda de Shilcayo, Cacatachi y Juan Guerra firmaron el convenio de cooperación interinstitucional “SERENAZGO SIN FRONTERAS” con el objetivo de fijar las bases de cooperación, apoyo mutuo y desarrollo de los mecanismos, instrumentos y recursos disponibles a efectos de coadyuvar el fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana en los 5 distritos.

MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA

SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS (POBLACIÓN)

La Sub gerencia de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial es la encargada velar por la seguridad vial integral de la provincia, dentro de estas funciones ha realizado 10 intervenciones de fiscalización a las empresas de transporte público masivo de la localidad.

De la misma manera ha otorgado 2348 habilitaciones a vehículos para el servicio especial de pasajero L5 y habilitación vehicular para servicio de transporte provincial.

ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA

La Sub gerencia de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial dentro de sus funciones de ordenamiento integral de transporte ha realizado las siguientes actividades:

- 10 actividades de implementación, reparación y mantenimiento de semáforos vehiculares y peatonales
- 24 actividades de mantenimiento de señales verticales informativas y preventivas.
- 53 actividades de pintado de la calzada cruceros peatonales señales y otros.
- 3120 licencias de conducir nuevas, revalidación, re categorización, duplicado y canje.

RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA

La Sub Gerencia De Maquinaria, Mantenimiento Y Equipo Mecánico es el área encargada de la realización del mantenimiento de la red vial vehicular y peatonal, habiendo realizado 81.05 km de manteamiento en el 2019, para lograr esta actividad cuenta con 14 maquinarias pesadas operativas entre motoniveladoras, retroexcavadoras, cisternas, rodillo liso y rodillo neumático.

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Martín es la encargada de monitorear los estudios que ayuden a mitigar los riesgos de desastres dentro de la región; así actualmente se encuentra en elaboración los estudios para establecer el riesgo de los sectores Yumbite, Flor de la Molina en La Banda de Shilcayo, Sector Malecón Cumbaza en el distrito de Morales entre otros. Está en elaboración El Plan de Prevención y Reducción de riesgos de desastres de la provincia el cual permitirá mitigar los riesgos de desastres en las zonas más vulnerables de la Provincia.

INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

Durante el periodo 2019 La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Martín ha realizado controles en la gestión de riesgos de desastres de manera preventiva logrando para ello:

- 1170 Inspecciones técnicas de seguridad en locales comerciales.
- 26 Inspecciones técnicas de seguridad en viviendas.
- 71 Inspecciones técnicas de seguridad en instituciones públicas.

PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES GRD Y ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO ACC

Mediante Resolución Ministerial N° 023-2019-pcm se aprueba la ejecución de los simulacros de sismos a nivel nacional, la MPSM a través de la Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres ha realizado 04 simulacros contando para ello con la participación activa de las instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad.

IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres a través del área de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de San Martín es la encargada de la implementación de las medidas de protección frente a peligros, así se ha capacitado a 59 comités en entrenamiento de comunidades frente a emergencias y desastres; 20 capacitados en implementación de Gestión de Riesgo de Desastres GRD en los gobiernos locales; 20 capacitaciones a secretarios técnicos de las plataformas distritales de defensa civil; 28 capacitados en manejo de cauces y fajas marginales de los ríos.

IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS

Se realizaron 60 inspecciones a Instituciones Educativas en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad

POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA

Se elaboró 1 ficha técnica de identificación de punto crítico en el centro poblado Santa Rosa de Cumbaza, que contiene el número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.

Se tienen 1682 Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel subnacional.

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres ha elaborado 4 planes técnicos para la gestión de riesgo de desastres:

- Plan de trabajo de la plataforma provincial de defensa civil.
- Plan de trabajo del grupo de gestión de riesgo de desastre de la provincia de San Martín.
- Plan de identificación, evaluación, control y mantenimiento de cauces de ríos en zonas críticas y fajas marginales.
- Plan de organización, ejecución y evaluación de simulacro de sismo de la provincia de San Martín.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES

La MPSM ha logrado atender de manera rápida y eficaz los desastres naturales ocurridos dentro de la provincia; así podemos observar que de los dos principales hechos ocurridos en este 2019, hemos actuado de manera rápida y oportuna llevando apoyo a las comunidades afectadas.

- Atención de emergencia por la inundación del 08-02-2019 en el Bajo Huallaga - se entregaron 6 toneladas de alimentos a los damnificados
- Atención de emergencia por el sismo del 26-05-2019 en el distrito de Sauce llevando víveres y materiales de ayuda a los damnificados.

OET6. FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES LOCALES.

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA

ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA

La MPSM promueve a través de diversas actividades el dinamismo económico de la Provincia; de esta manera ha realizado asistencia técnica al desarrollo empresarial al realizar el I foro regional camino a un modelo de gestión exitosa para mercados de abastos en la cual participaron 162 comerciantes y administrativos de los mercados de la región San Martín.

- Campañas de servicios empresariales y formalización, actividad desarrollada en el mercado de abastos N° 3 – barrio Huayco, esto nos permitió captar a 400 potenciales comerciantes.
- “Taller Productivo Elaboración De Jabón Artesanal Elaborado Con Aceite Reciclado” donde se capacitó a 120 personas.
- “Taller de Capacitación Educación Financiera” dirigido a los comerciantes del mercado de abastos N° 3 – barrio Huayco.
- Capacitando a un total de 390 comerciantes de diferentes giros económicos que corresponden al Mercado de Abastos N° 3 – Barrio Huayco.

DESARROLLO DE FERIAS DE PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN

Las ferias realizadas este año por la MPSM son:

- Ferias agropecuarias: festival de la chonta y del pescado, festival del bijao y la gallina que permitió la participación de los comerciantes del Mercado de Abastos N° 3.
- Concurso del pilado de arroz; realizado en el marco de las actividades por la Fiesta de San Juan.

PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE FORMA OPORTUNA

Durante el 2019 se extendieron 785 licencias de funcionamiento a las diferentes actividades económicas, de las cuales:

- 549 fueron solicitadas para el sector comercio
- 236 fueron solicitadas para el sector servicio

ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN FORMA OPORTUNA

La Subgerencia de Desarrollo Económico Local en coordinación con la Sub gerencia de Policía Municipal y Fiscalización, realizó la fiscalización a establecimientos comerciales, así como mercados con la participación de Sanipes y personal de fiscalización de la MPSM. De estos operativos se realizaron las siguientes acciones:

- | | |
|--|------|
| - Notificaciones preventivas a centros comerciales | 1278 |
| - Notificaciones preventivas a centros de abasto | 1164 |
| - Operativos de persuasión y ordenamiento | 281 |
| - Actas de inspección | 326 |

- Actas de clausura	23
- Multas administrativas	136

ADMINISTRACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE MERCADOS MUNICIPALES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

En el marco de mejorar las condiciones de seguridad e inocuidad alimentaria, la MPSM a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local ha entregado 780 carnets de sanidad durante la campaña realizada a los mercados de la ciudad de Tarapoto.

PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA

PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO

La municipalidad Provincial de San Martín está elaborando el Plan de Desarrollo territorial, así como el Plan de Desarrollo Urbano el cual se realizará en ocho entregable; actualmente está en la fase cuatro (50%):

CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA

La Sub gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, es la encargada de la actualización de las unidades catastrales, ha realizado 1, 236 de unidades catastrales actualizadas

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS INFORMALES FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA

Este 2019 se lograron inscribir 260 lotes en los registros públicos mediante proceso de saneamiento físico legal en procesos integrales, encontrándose en este momento en proceso de transferencia a los propietarios identificados en los padrones de la oficina, y se llegaron a titular 10 propiedades mediante procesos de saneamiento físico legal en forma individual.

OET7. GARANTIZAR UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL.

FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

La Oficina de Personal de la MPSM es la encargada del desarrollo de actividades y acciones para el mejor aprovechamiento y desenvolvimiento del talento municipal, en cumplimiento a este objetivo de fortalecimiento del personal que labora en nuestra institución, ha realizado las siguientes capacitaciones de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personal PDP con el fin de potenciar sus capacidades, mejorar la calidad del factor humano y lograr que participen activamente en el logro de los objetivos de nuestra entidad

ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana en el marco de sus funciones propicia la participación ciudadana dentro de la comunidad, tiene como una de sus finalidades realizar actividades en conjunto con la población civil organizada. Entregas de terreno para obras a ejecutar y la inscripción de diferentes comités dentro de la Provincia de San Martín.

Es este 2019 se llevaron a cabo elecciones de alcaldes vecinales de los siguientes centros poblados. Se registraron 252 Organizaciones sociales en el Registro Único de Organizaciones Sociales, realizando sus diferentes juramentaciones. Al mismo tiempo se realizaron trabajos articulados con las diferentes Gerencias y la Población como en el Sector Tacunga.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Oficina de Presupuesto y Racionalización como área dependiente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de la actualización de los instrumentos de gestión en beneficio de la administración municipal, así en este 2019 se realizaron y actualizaron los siguientes documentos:

- Clasificador De Cargos De La Municipalidad Provincial De San Martín
- Reglamento De Organización Y Funciones (ROF) Y Estructura Orgánica
- Cuadro Para Asignación De Personal Provisional (CAP-P)
- Presupuesto Analítico De Personal (PAP)
- Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA)

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD

La Oficina de Secretaría General es la encargada a través del área de mesa de partes de dar agilidad a la documentación presentada a la Municipalidad Provincial; así la unidad de trámite documentario y orientación al ciudadano ha recepcionado, derivado y distribuido 18,285 documentos.

ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como órgano de asesoramiento a través de su Oficina de Presupuesto y Racionalización es la encargada de la elaboración del Presupuesto institucional de Apertura, así como de las modificaciones que a lo largo del año se realizan mediante el Presupuesto Institucional Modificado; así al cierre del tercer trimestre la ejecución del Ingreso y Gasto se muestra a continuación por cada uno de los rubros.

Ejecución del Ingreso y del Gasto acumulado a NOVIEMBRE 2019

Fecha de la Consulta: 02 de diciembre-2019

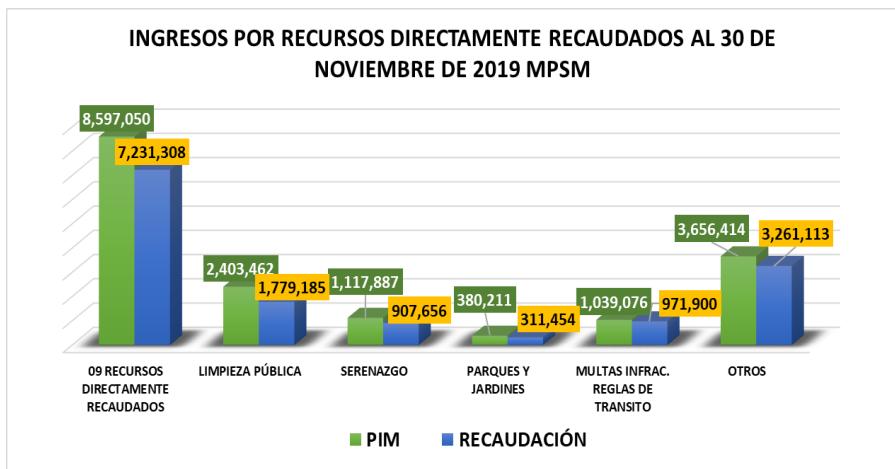
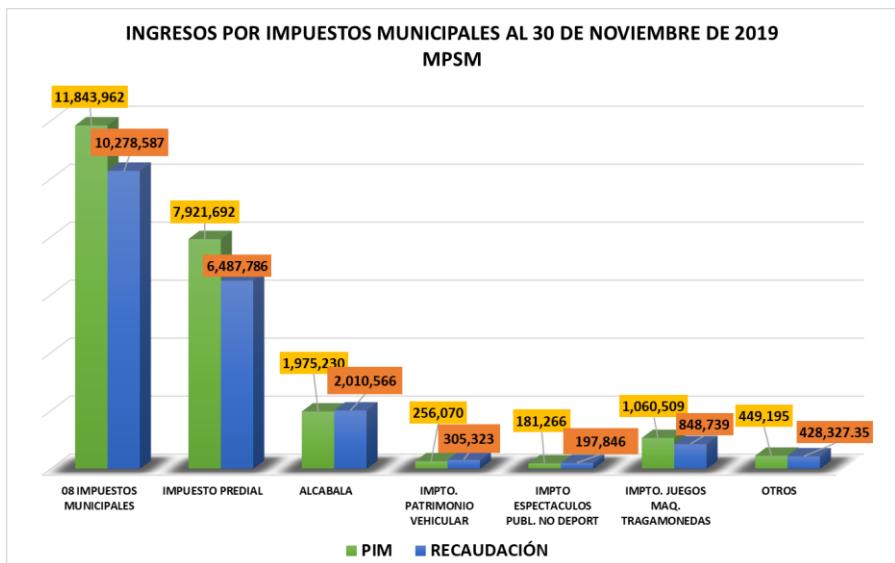
Año de Ejecución: 2019

Incluye: Actividades y Proyectos



Departamento 22: SAN MARTIN	479,639,942	861,600,343	6.93%	Ejecución del Ingreso		Ejecución del Gasto		Avance Ejec. Gasto%
Provincia 2209: SAN MARTIN	77,727,473	133,929,834	44.60%	79.90%	63.75%	62.97%		
Rubro	PIA	PIM	Asignaciones	Recaudado	Devengado	Girado		
00: RECURSOS ORDINARIOS	8,400,795	8,553,823	7,190,174		5,469,741	5,469,741	57.6	
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,046,907	16,726,579	13,379,564	16,965,642	11,740,595	11,619,448	62.2	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	11,391,017	12,121,856	848,739	10,074,786	9,566,638	9,412,031	73.0	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,354,587	8,811,594	12,071	7,171,968	7,490,231	7,388,723	78.7	
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,601	0	48,600	0	0	0.0	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,367,727	2,558,759	854,213	2,556,725	1,221,041	1,131,671	41.7	
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	10,909,857	7,230,741	10,909,856	2,590,995	2,590,995	23.7	

Fuente MEF



Al término del mes de noviembre del año en curso, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Municipalidad Provincial de San Martín fue de S/ 59,731,069; siendo el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 42,561,033. La recaudación durante a este periodo fue de S/ 47,727,577; por FONCOMUN fue 16,965,642 (35.54%); la recaudación por Impuestos Municipales S/ 10,074,786 (21.10%); Recursos Directamente Recaudados S/ 7,171,968 (15.02%); las donaciones fueron de 48,600; Canon llegó a S/ 2,556,725 (5.36%) y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito llegó a S/ 10,909,856 (22.85%) de recaudación. Se recibieron S/ 29,515,502 por concepto de asignaciones por parte del Gobierno Central.

Con relación a la ejecución del Gasto, a noviembre del 2019 se tiene una ejecución del 63.75% con relación al PIM, esto es s/. 38,079,241.

La recaudación por concepto de Impuestos Municipales podemos apreciar que de los S/ 10,278,587 recaudados al 30 de noviembre, el impuesto predial es el de mayor recaudación con S/ 6,487,786. De igual modo en lo correspondiente al rubro RDR, se llegó a recaudar en este

tercer trimestre del año S/ 7,231,308 tal como se muestra en el gráfico para así tener un total de recaudación en estos dos rubros de S/ 17,509,895 al cierre de noviembre de 2019.

La Oficina de Programación multianual de inversiones de la MPSM es el órgano de asesoramiento sujeta al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; de esta manera la MPSM tiene previsto realizar la siguiente Programación Multianual de Inversiones 2020-2022:

PROGRAMACION MULTINUAL DE INVERSIONES 2020 - 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN SOLES

PRIOR.	CUI	CID	NOMBRE INVERSIÓN	FUCIÓN	PROGRAMACION MULTIANUAL		
					2020	2021	2022
1	2185162	-	MEJORAMIENTO DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE AV. EL EJERCITO C-01 A LA C-05 Y JR. ULISES REATEGUI C-09 - TARAPOTO - PROVINCIA Y REGION SAN MARTIN	SANEAMIENTO	-	10,000	3,799
2	2186706	-	MEJORAMIENTO DEL JR. JORGE CHAVEZ CUADRAS DEL 01 AL 16, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	TRANSPORTE	-	300,000	181,872
3	2202508	-	MEJORAMIENTO DEL DRENAGE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	SANEAMIENTO	1,000,000	522,171	-
4	2294196	-	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SAN FELIPE Y EN LOS PSJES. LA UNION Y PRIMAVERA, SECTOR SACHAPUQUIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	SANEAMIENTO	100,000	400,000	386,002
5	2199262	-	MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRAS 02 Y 03, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGION SAN MARTIN	TRANSPORTE	15,000	500,000	676,385
6	2429929	21689	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JRS. CENEPA CUADRAS DEL 01 AL 12, CUMBASA CUADRAS 01 Y 02 Y LOS PINOS CUADRAS DEL 08 AL 18, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SANEAMIENTO	230,000	800,000	700,000
7	2255650	-	MEJORAMIENTO DEL JR. MARTINEZ DE COMPAGÑON CUADRAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	TRANSPORTE	1,350,000	1,000,000	1,500,000
8	2325858	-	MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA SHILCAYO - BOULEVARD DE LA PAZ, SECTOR CERCADO, DISTRITO DE TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	TRANSPORTE	800,000	1,000,000	1,000,000
9	2289830	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO JRS LOS ROSALES CDRAS 02 A 05, 3 DE OCTUBRE CDRAS 01 A 05, LOS ANGELES CDRAS 01 A 05, A. ASENJO CDRAS 01 A 03, V.A. BELAUNDE CDRAS 01 A 04, F. PIZARRO CDRAS 04 A 10 Y ADYACENTES, DISTRITOS DE TARAPOTO Y MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	SANEAMIENTO	1,500,000	150,000	150,000
10	2420421	-	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL , ENTRE JR. CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO, SOBRE EL RÍO SHILCAYO, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	TRANSPORTE	-	400,000	800,000
11	-	39660	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS VIAS SECUNDARIAS DEL SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SANEAMIENTO	-	520,000	650,000
12	-	34034	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA (SECTORES TARAPOTILLO, CIRCUNVALACION, ACHUAL, LA HOYADA, PUNTA DEL ESTE Y SUCHICHE) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SANEAMIENTO	-	500,000	630,000
13	-	21696	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JRS. TACNA CUADRAS DEL 01 AL 05, RICARDO PALMA CUADRAS DEL 10 AL 15 Y RAMON CASTILLA CUADRAS DEL 08 AL 13, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SANEAMIENTO	-	985,000	980,000
TOTAL (S/)					4,995,000	7,087,171	7,658,058

La Gerencia de Administración a través de su Oficina de Logística como área de apoyo a la gestión municipal ha cumplido con realizar los siguientes procesos de selección públicas en el marco del Plan Anual de Contrataciones PAC:

- Licitación Pública 03 por un monto estimado de S/ 6,394,094.23
- Adjudicación Simplificada 36 por un monto estimado de S/ 6,449,045.20
- Comparación de Precios 05 por un monto estimado de S/ 262,231.52
- Contratación Directa 01 por un monto estimado de S/ 47,750.00

- Régimen Especial 02 por un monto estimado de S/ 228,386.50
- Subasta Inversa Electrónica 08 por un monto estimado de S/ 2,133,862.98

Asimismo, la Oficina de Logística ha implementado las siguientes acciones:

- Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
- Implementación de control previo a los requerimientos técnicos mínimos
- Convocatoria de 12 adjudicaciones simplificadas,
- 01 procedimiento de selección por concurso público
- 08 procedimientos de selección por subasta inverso
- 01 procedimiento de selección por licitación pública
- Elaboración de 1,150 órdenes de servicio y 695 órdenes de compras
- Construcción de un ambiente para el órgano encargado de las contrataciones
- Ampliación y ordenamiento de la oficina de logística
- Implantación de la directiva N° 002- 2019 – GA/ MPSM

La ejecución de los programas presupuestales al mes de octubre del 2019 presenta el siguiente avance:

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL MPSM A NOVIEMBRE 2019

PROGRAMAS PRESUPUESTALES		Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	% Ejec. PIM
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	232,078	153,130.54	65.98
0016	TBC-VIH/SIDA	200,492	181,519.30	90.54
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	30,742	9,433.24	30.69
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,051,386	1,701,844.72	82.96
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,336,799	2,729,313.37	81.79
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	110,405	40,876.42	37.02
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,617,862	1,779,308.52	67.97
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12,510,076	7,306,493.25	58.40
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2,399,688	488,989.40	20.38
0109	NUESTRAS CIUDADES	622,676	348,080.78	55.90
0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	370,006	354,861.39	95.91
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	31,672	18,002.40	56.84
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,282,961	920,542.79	40.32
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	79,756	39,991.50	50.14
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	9,554,516	4,291,623.35	44.92
TOTAL		36,464,115	20,364,010.97	55.85

OET8. PROMOVER EL INCREMENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA

INCREMENTAR LA DEMANDA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

FESTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DESARROLLADAS EN FORMA OPORTUNA

La sub Gerencia de Promoción de turismo es el área encargada dentro de la MPSM de llevar a cabo la promoción del turismo dentro de la provincia; así en este 2019 ha realizado las siguientes actividades:

- Carnaval Tarapotino 2019
- Feria Anual de Productos Artesanales 2019
- Fiesta San Juan 2019
- Fiesta Patronal “El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones”
- 237 Aniversario de la Ciudad de Tarapoto,
- Operativos para combatir la informalidad en los servicios turísticos
- Realización de talleres de fortalecimiento de capacidades en el rubro turístico, con el apoyo de CENFOTUR.
- Coordinaciones para la realización de reportajes turísticos, en los diferentes distritos, trabajo articulado entre la Unidad de Turismo y la Oficina de Imagen Institucional.
- Realización de promoción turística con medios nacionales para la promoción de las festividades oficializadas por la MPSM.

